



RESOLUCIÓN Nº 2/2019 DE LA COMISIÓN ELECTORAL GENERAL, de 18 de marzo de 2019, por la que se establecen las mesas electorales para las elecciones convocadas por Resolución Rectoral de 15 de marzo de 2019.

El artículo 16 del Reglamento Electoral General de la Universidad de La Laguna dispone que “la comisión electoral correspondiente podrá establecer las mesas electorales que se consideren necesarias para garantizar el correcto desarrollo de las elecciones”, señalando el artículo 77 del citado Reglamento que, para el caso de las elecciones a Rector, como criterio orientativo de las mesas a organizar en las mismas el de facultades y escuelas y la constitución de una en el Rectorado.

Por Resolución Rectoral de 15 de marzo de 2019 se resuelve “convocar elecciones a Rectora o Rector, fijando como fecha de votación el día 13 de mayo de 2019”

De conformidad con lo expuesto, por medio de la presente Resolución se procede a designar las mesas electorales que se constituirán para las elecciones convocadas por la citada Resolución rectoral y se señalan los electores que quedan adscritos a cada una de ellas.

Único.- Se establecen las siguientes mesas electorales para las elecciones convocadas por Resolución Rectoral de 15 de marzo de 2019:

Mesa electoral nº 1. Mesa electoral del RECTORADO:

Personal de administración y servicios de los servicios y unidades no adscrito a otra mesa.

Mesa electoral nº 2. Mesa electoral de la ESCUELA DE DOCTORADO Y ESTUDIOS DE POSTGRADO:

Máster en Ciencias de las Religiones: Historia y Sociedad (Interuniversitario)

Máster en Innovación en Diseño para el Sector Turístico (Interuniversitario)

Máster en Investigación en Filosofía (Interuniversitario)

Máster en Lógica y Filosofía de la Ciencia (Interuniversitario)

Máster Universitario en Estudios de Género y Políticas de Igualdad

Máster Universitario en Teoría e Historia del Arte y Gestión Cultural

Máster Universitario en Uso y Gestión del Patrimonio Cultural

Máster en Modelización e Investigación Matemática. Estadística y Computación (Interuniversitario)

Máster en Nanociencia y Nanotecnología Molecular (Interuniversitario)

Máster Universitario en Astrofísica

Máster Universitario en Biodiversidad Terrestre y Conservación en Islas

Máster Universitario en Biología Marina: Biodiversidad y Conservación

Máster Universitario en Química

Máster en Bioética y Bioderecho (Interuniversitario)

Máster Universitario en Seguridad y Calidad de los Alimentos

Máster Universitario en Biomedicina

Máster Universitario en Investigación y Diagnóstico de Enfermedades Tropicales

Máster Universitario en Investigación, Gestión y Calidad en Cuidados para la Salud

Máster en Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria

(Interuniversitario)

Máster Universitario en Desarrollo Regional

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1785781

Código de verificación: Wap9HqdN

Firmado por: Alberto Génova Galván
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/03/2019 09:21:55

Carmen Rosa Barreto Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

18/03/2019 09:24:02



Máster Universitario en Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos
Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos
Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo
Máster Universitario en Educación y Tecnología de la Información y Comunicación
Máster Universitario en Estudios Pedagógicos Avanzados
Máster Universitario en Intervención Psicopedagógica en Contextos de Educación Formal y No Formal
Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (Interuniversitario)
Máster Universitario en Abogacía
Máster Universitario en Ingeniería Industrial
Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Máster Universitario en Energías Renovables
Máster Universitario en Gestión e Innovación Tecnológica en la Construcción
Máster Universitario en Ingeniería Informática
Programa de Doctorado en Arte y Humanidades
Programa de Doctorado en Astrofísica
Programa de Doctorado en Biodiversidad y Conservación
Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud
Programa de Doctorado en Ciencias Médicas y Farmacéuticas, Desarrollo y Calidad de Vida
Programa de Doctorado en Derecho, Sociedad y Turismo
Programa de Doctorado en Desarrollo Regional
Programa de Doctorado en Educación
Programa de Doctorado en Estudios Interdisciplinarios de Género (Interuniversitario)
Programa de Doctorado en Filosofía (Interuniversitario)
Programa de Doctorado en Ingeniería Industrial, Informática y Medioambiental
Programa de Doctorado en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval (Interuniversitario)
Programa de Doctorado en Islas Atlánticas: Historia, Patrimonio y Marco Jurídico Institucional (Interuniversitario)
Programa de Doctorado en Lógica y Filosofía de la Ciencia (Interuniversitario)
Programa de Doctorado en Matemáticas y Estadística (Interuniversitario)
Programa de Doctorado en Nanociencia y Nanotecnología (Interuniversitario)
Programa de Doctorado en Psicología
Programa de Doctorado en Química e Ingeniería Química
Programa de Doctorado en Territorio y Sociedad. Evolución Histórica en un Espacio Tricontinental (África, América y Europa) (Interuniversitario)
Mesa electoral nº 3. Mesa electoral de la ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA (A):
Grado en Arquitectura Técnica
Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural
Grado en Ingeniería Civil
T.P. Máster Propio en Ingeniería Civil en el Ámbito Municipal
Mesa electoral nº 4. Mesa electoral de la ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA (B):
Grado en Ingeniería Radioelectrónica Naval

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1785781

Código de verificación: Wap9HqdN

Firmado por: Alberto Génova Galván
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/03/2019 09:21:55

Carmen Rosa Barreto Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

18/03/2019 09:24:02



Grado en Náutica y Transporte Marítimo

Grado en Tecnologías Marinas

Mesa electoral nº 5. Mesa electoral de la ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA:

Grado en Ingeniería Informática

Grado en Ingeniería Mecánica

Grado en Ingeniería Química Industrial

Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática

Mesa electoral nº 6. Mesa electoral de la FACULTAD DE BELLAS ARTES:

Grado en Bellas Artes

Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Grado en Diseño

Mesa electoral nº 7. Mesa electoral de la FACULTAD DE CIENCIAS:

Grado en Biología

Grado en Ciencias Ambientales

Grado en Física Grado en Matemáticas

Grado en Química

T. P. Máster Propio en Gestión del Agua

Mesa electoral nº 8. Mesa electoral de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

Grado en Enfermería

Grado en Fisioterapia

Grado en Medicina

T.P. Máster Propio en Cuidados al Final de la Vida (Tanatología)

T. P. Diploma de Especialización en Dirección y Gestión de Servicios Sanitarios

Mesa electoral nº 9. Mesa electoral de las FACULTADES DE DERECHO Y DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN:

Grado en Derecho

Grado en Relaciones Laborales

T. P. Máster Propio en Derecho Urbanístico

T. P. Certificado de Formación Específica en Representación Gráfica de las Fincas Registrales

Grado en Antropología Social y Cultural

Grado en Periodismo

Grado en Sociología

Grado en Trabajo Social

Mesa electoral nº 10. Mesa electoral de la FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO:

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Grado en Contabilidad y Finanzas

Grado en Economía

Grado en Turismo

T. P. Máster Propio en Asesoría Fiscal y Contable

T. P. Máster Propio en Dirección de Empresas (MBA)

Mesa electoral nº 11. Mesa electoral de la FACULTAD DE EDUCACIÓN:

Grado en Maestro en Educación Infantil

Grado en Maestro en Educación Primaria

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1785781

Código de verificación: Wap9HqdN

Firmado por: Alberto Génova Galván
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/03/2019 09:21:55

Carmen Rosa Barreto Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

18/03/2019 09:24:02



Grado en Pedagogía Máster Propio en Educación Bilingüe (AICLE)
T. P. Experto Universitario en Parentalidad Positiva y Convivencia Familiar
T. P. Experto Universitario en Psicomotricidad Relacional y Atención Temprana
T. P. Experto Universitario en Liderazgo Político y Gobernabilidad
T. P. Experto Universitario en Docencia Universitaria

Mesa electoral nº 12. Mesa electoral de la FACULTAD DE FARMACIA:

Grado en Farmacia

Mesa electoral nº 13. Mesa electoral de la FACULTAD DE HUMANIDADES:

Grado en Español: Lengua y Literatura

Grado Estudios Clásicos

Grado en Estudios Ingleses

Grado en Estudios Francófonos Aplicados Grado en Filosofía

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Grado en Historia Grado en Historia del Arte

T. P. Máster propio en Interpretación de Conferencias

Mesa electoral nº 14. Mesa electoral de la FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA:

Grado en Psicología

Grado en Logopedia

Diploma de Especialización en Enseñanza de la Lectura

Mesa electoral nº 15. Mesa electoral de la FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO. ADEJE:

Grado en Turismo

Mesa electoral nº 16. Mesa electoral de la ESCUELA DE ENFERMERÍA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA:

Grado en Enfermería

Mesa electoral nº 17. Mesa electoral de la ESCUELA DE TURISMO DE TENERIFE:

Grado en Turismo

Mesa electoral nº 18. Mesa electoral de la ESCUELA DE TURISMO IRIARTE:

Grado en Turismo

Mesa electoral nº 19. Mesa electoral de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (LA PALMA):

Grado en Enfermería

De conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Reglamento Electoral General de la Universidad de La Laguna, la presente Resolución agota la vía administrativa y podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante la misma Comisión, o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1785781

Código de verificación: Wap9HqdN

Firmado por: Alberto Génova Galván
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/03/2019 09:21:55

Carmen Rosa Barreto Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

18/03/2019 09:24:02